

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1897

Domingo 13 de Junio

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10

## Desde Barcelona

### Divagaciones económico-político-filosóficas.

Aparte la sentidísima muerte de don Mariano Aguiló, de cuyo entierro tienen los lectores de LA ALMUDAINA noticia bastante detallada y de cuyos datos biográficos pudieron enterarse en la necrología publicada el martes y á la cual solo podría añadir que *D. Mariano*, como le llamaban aquí todos sus amigos, era sumamente querido y respetado de cuantos en Cataluña cultivan las letras, es esta semana pobrísima en acontecimientos, tanto que no sé cómo y con qué llenar un par de cuartillas.

Otra cosa fuera si esperara á escribir esta correspondencia el domingo próximo, puesto que entonces ya habré tenido el gusto de ver al señor Ministro de Hacienda y de echar un parralito... con alguno de sus amigos de aquí y saber tal vez lo que opina acerca de la intolerable administración española, de la última crisis, de las tarifas arancelarias, del estado de la guerra de Cuba, de la depreciación de los billetes creados por su compañero Castellano, de la guerra grecoturca y del jabón de los príncipes del Congo, en una palabra, de todo aquello sobre lo cual puede tener opiniones propias un consejero de la Corona.

El lector querrá saber á qué viene el señor Navarro Reverter á este *archivo de la cortesía*. Pues á inaugurar la «Exposición de industrias creadas, introducidas y desarrolladas al amparo del vigente Arancel» de que hablé en mi penúltima correspondencia. Hay quien sostiene que su venida obedece á otros motivos más interesados: por ejemplo, á la conveniencia de demostrar al señor Cánovas que haría muy poco favor á los catalanes, si le quitara la cartera en la próxima modificación ministerial; pero esto son habladurías de cuatro chismosos endiablados, que por espíritu de oposición serían capaces de proclamar *urbis et orbe* que el señor Navarro Reverter es un Ministro poco serio, muy *barbido* y hasta un poquito *flamenco*.

La antedicha Exposición se inaugurará, mañana, sábado, á las cuatro de la tarde. Será muy notable y honrará al señor Soler y Feixas que, ya dije, la concibió y la ha organizado casi sin ayuda de nadie. No será solamente debido al arancel protector, sino también á la elevación de los cambios y á otras causas de menor importancia; mas lo cierto es que son muchas las industrias que se han introducido ó desarrollado en gran escala desde cinco ó seis años á esta parte en España. Precisa ver las instalaciones del Palacio de Bellas Artes para convencerse de ello.

En el grandioso salón central, al entrar se encuentra uno con un inmenso *bloque* de instalaciones, todas de industrias auxiliares de las fábricas de electricidad. No falta allí nada, desde las lamparillas incandescentes y carbones para las de arco voltaico hasta los acumuladores y los poderosos dinamos: para el alumbrado, fuerza y calefacción eléctricas; nada se importa del extranjero; todo se fabrica en España.

Además se producen ya en España, en gran escala, juguetes y flores artificiales, bicicletas y máquinas para coser, telares mecánicos y muebles curvados de Wiena, *pegamoid* y pinceles, glucosa y alcohol de miel, cuerdas armónicas y cintas necidas para empaquetar, de las que se usan en las pastelerías, limas de acero, alambres, tela para calcar y otra infinidad de artículos que todo el mundo cree extranjeros, y por tales los quiere y que nadie compraría si por extranjeros no se vendieran.

Bien cara la pagan muchos esta tontería anti-patriótica. En una de las Exposiciones de Industrias Artísticas verificada en el Palacio de Bellas Artes, me encontré con una instalación de cristal que cualquiera en otro sitio hubiera creído fabricado en Bohemia y en las más renombradas fábricas de Europa; pero que yo he de considerar producto español puesto que la Exposición tenía el carácter de nacional.

—¡Como! ¿Esto se fabrica en Es-

paña?—le pregunté al hombre que estaba al cuidado de la instalación.

—Si, señor—me contestó—en una fábrica de Badalona.

Allí había botes para farmacia imitando el acero damasquinado de una semejanza perfecta; lámparas hermosísimas, copas de todas clases, de todas formas y de un cristal inmejorable.

—Esto será muy caro—le dije.  
—No lo crea V.; es baratísimo; Vdes., sí, lo compran caro en las tiendas, puesto que se lo venden como de procedencia extranjera.

—Por ejemplo, estas copas ¿á cuánto sale la docena?

—Pues á cinco pesetas cuestan en la fábrica; pero en la tienda no se las darán por menos de veinte. «¡Ah, los derechos de importación! V. no sabe...» El comerciante entiende muy bien al comprador y explota hábilmente su vanidad y su candidez.

Y así sucede con otros muchos artículos. Ayer me decía un extranjero que tiene instalación de productos destinados á la electricidad que en Cataluña se fabrica gran parte de la porcelana de Sévres que se vende en España. Se le pone una marca que dice: «Fábrica real de Sévres» y ya el comprador queda satisfecho.

Hasta las sardinas en lata son en su mayoría catalanas y el consumidor les encuentra sabor de extranjeras únicamente porque llevan un rótulo en francés.

¿Cuántos miles de trajes se confeccionan cada año que el piraverde enseña ufánamente como género inglés y, sin embargo, ha sido fabricado en Sabadell!

Hay proteccionistas conocedores de estas ficciones mercantiles que no se dejan explotar tan fácilmente. Así la señora de un amigo mío, enemiga de todo lo que lleva el nombre de extranjero, se presentó en una tienda, pidió una tela y como le pusieran un precio bastante crecido y ella mostrara extrañeza, el tendero empezó á ponderar *lo extranjero* que aquello era y á lamentarse de los crecidos derechos arancelarios que había tenido que pagar. Entonces la señora, enfadada, replicó que no quería géneros extranjeros, y que por eso había pedido aquel que era nacional y de tal fábrica y obtenido á tal precio. Cogido en la trampa el tendero confesó que todo era verdad y le cedió la tela por los dos tercios del precio en que antes se lo daba «perdiendo.»

Casos de estos en Barcelona se dan bastantes, pero en poblaciones menos industriales y mercantiles se da gato por liebre á todos los compradores; por qué todos prefieren pasar por menos antes que por proteccionistas.

Prueba de ello es la contestación que me dió un industrial al preguntarle porque consentía en tan antipatriótica falsedad. «¡Oh, es que no me queda otro recurso. El público quiere géneros extranjeros; el comerciante sabe que este torpe empeño tiene su principal y más saneada ganancia, y una vez que intenté vender directamente mis productos, me ví obligado á cerrar la tienda porque daba por nacionales mis artículos y por poco á parar la fábrica porque los comerciantes me amenazaron con no comprarme más artículos si continuaba abriendo los ojos á los compradores.»

De todas estas minucias contadas á vuela pluma y sin dárles aparentemente ninguna importancia se deducen fácilmente varias consecuencias: primera, que, como dice Leopardi, *l' impostura é anima, per dircozi de la vita sociale*. De las otras hago gracia al lector.

Y hé aquí, cómo sin grandes esfuerzos, he llenado cinco cuartillas y pico, que es lo que se trataba de demostrar.

B. AMENGUAL

11 de Junio de 1897.

## A las puertas del Cielo

(Cuento)

Un mozo de cordel de Tarascón, llamado Bernardo, murió de repente y cayó de pronto en la eternidad.

Nuestro hombre no sabía á dónde ir y andaba por el otro mundo triste y desconcertado. Al fin divisó en lontananza una luz, y dirigiéndose hacia ella, se encontró ante las puertas del cielo.

Bernardo llamó presuroso con el alabón.

—¿Quién vá?—preguntó San Pedro.

—¡Soy yo!

—¿Y quién eres tú?

—Bernardo.

—¿Bernardo el de Tarascón?

—El mismo que viste y calza.

—¡Pero condenado!—exclamó San Pedro—¿cómo te atreves á querer entrar en el cielo, cuando no has rezado desde hace veinte años, ni has ayunado en tu vida, ni has dejado de blasfemar un solo día?

El pobre Bernardo apenas se atrevía á contestar. Sin embargo, confuso y avergonzado, dijo:

—¡Es cierto, señor! ¡Soy un miserable pecador, indigno de ser perdonado! Confieso que he faltado gravemente á Dios. Pero ya estoy aquí y deseo que me permitáis ver á mi tío para darle noticias de Tarascón.

—¿Tu tío?

—Mi tío Matery.

—Te aconsejo que no me hables de él. Está en el purgatorio por cien años.

—¿Qué desgracia! ¿Por cien años?

—¿Y qué ha hecho ese infeliz?

—Ya sabes que llevaba la cruz en las procesiones.

—Sí, señor.

—Pues bien; un día quisieron darle una broma varios chicuelos, y uno de ellos le preguntó:

—¡Eh, Matery! ¿Qué llevas ahí á cuestras?

Al cabo de un rato le dijo otro:

—¡Eh, Matery! ¿Qué llevas ahí?...

Después un tercero, un cuarto y un quinto muchacho le repitieron la misma pregunta, y entonces Matery, ciego de ira, perdiendo la cabeza y olvidando el respeto que debía á sus funciones, acabó por contestar:

—¡Ah, bribones! ¡Si llevara á uno de vosotros, llevaría un pillo á cuestras!

Acto continuo murió Matery, víctima de un ataque apoplético provocado por la ira.

—¿Y no podría ver á mi tía Dorotea?

—¿Tu tía Dorotea? Estará en el infierno, pues nunca la he visto aquí.

—No me sorprende, porque tenía una lengua infernal y era una víbora. Figuráos, señor...

—No prosigas, Bernardo, porque no puedo perder el tiempo escuchándote. Tengo que ir á recibir á un pobre barrendero á quien una mula acaba de enviar al otro mundo de una coz.

—Pero ya que he venido hasta aquí, dejadme ver el interior del cielo.

—Me pides un imposible.

—Recedid, señor, que mi padre lleva vuestro estandarte en las procesiones.

—Sea—dijo el santo.—En consideración á los méritos de tu padre, accedo á tu demanda. Pero no verás el cielo más que por espacio de un minuto, y no introducirás en él más que la nariz.

—Eso me basta.

Y mientras el celeste portero entreabría la puerta, Bernardo se volvió bruscamente y entró de espaldas.

—¿Qué haces?—dijo San Pedro.

—Me ofusca la claridad—contestó Bernardo.—Pero no tengáis cuidado. Apenas haya introducido la nariz, no daré un paso más.

San Pedro comprendió que aquel hombre se había burlado de él. Sin embargo, le dejó en paz, y al cabo de un minuto trató de hacerle salir.

—¿Crées—preguntó al intruso—que vas á quedarte aquí?

—Si teneis que hacer, podeis ir tranquilamente. Yo saldré solo... cuando salga. No tengo prisa.

—No estamos de acuerdo en eso.

—Comprendería tal severidad si aquí faltara sitio; pero...

—¡No hay pero que valga! Te suplico que salgas inmediatamente. Si Dios pasara ahora, ya verías la que se armaba.

—¡Pues no me voy! Siempre he oído decir que debe uno quedarse donde está á gusto.

San Pedro estaba desesperado y no sabía qué partido tomar.

Al fin se decidió á ir en busca de San Ivo para que le diera un consejo.

—Dos, si quieres—le contestó el santo.

Y San Pedro le refirió el caso objeto de la consulta.

—Es menester—dijo San Ivo—nombrar un procurador y hacer citar á Bernardo por medio de un alguacil,

para que comparezca ante el tribunal divino.

San Pedro tuvo por cosa muy difícil encontrar en el cielo un procurador y un alguacil y se negó á poner en práctica el consejo. El santo no sabía á qué carta quedarse, cuando de pronto notó la presencia de San Lucas, el cual, sorprendido al ver á su compañero tan cariacontecido, se detuvo para preguntarle si el Señor le había amonestado nuevamente por alguna falta más ó menos grave que hubiese podido cometer.

San Pedro le dió cuenta de lo que le ocurría y le manifestó que no daba con el medio de arrojar á Bernardo del cielo.

—¿Y de dónde es ese hombre? preguntó San Lucas.

—De Tarascón.

—¿De Tarascón? ¿Pues ya estamos salvados! Yo, como amigo de los toros y patrón de los toreros, estoy muy bien relacionado en Arles, Beaucaire, Tarascón y Nimes. Conozco, por lo tanto, á los habitantes de esas comarcas y sé cómo cogéles por su flaco.

—¡Ya verás!...

San Lucas tendió la vista por el espacio é hizo una seña á una bandada de ángeles que en aquél momento cruzaba por los aires.

—¡Niños, niños!—exclamó—indicándole, que se acercaran.—Oídme con atención. Vais á salir del cielo y al pasar por la puerta volando precipitadamente gritareis: «¡Los toros, los toros!»

Dicho y hecho. Al pasar los querubines por la puerta gritaron á coro, según se había convenido: «¡Los toros, los toros!»

El pobre Bernardo no pudo contenerse y cayó en la red que San Lucas le había tendido.

—¡Cómo es eso!—exclamó.—¿Hay aquí corridas de toros?

Y echó á correr precipitadamente detrás de los ángeles.

Las puertas del cielo cerráronse tras él. San Pedro pasó el cerrojo, y asomándose al ventanillo dijo en tono zumbón:

—¿Qué te ha parecido la estratagemá, Bernardo?

—No está mal urdida—contestó el condenado. Pero si lo de los toros no hubiese sido una farsa, no habría sentido tanto la pérdida del lugar que hace un instante ocupaba en el cielo.

Y sin decir una palabra más, el pecador se hundió de nuevo en las profundidades del abismo.

FEDERICO MISTRAL.

## Actitud patriótica

Con este mismo título publica *El Imparcial* el siguiente escrito, que á título de información reproducimos, de cuyo contenido nos dió cuenta oportunamente nuestro corresponsal en Madrid.

*El Imparcial*, conforme con lo expuesto por el señor Celleruelo, lo encabeza con algunas líneas haciendo constar que la manera cruda que ha tenido de decir la verdad el valiente diputado asturiano es el mejor modo de servir á la patria, cuya más grave enfermedad es la mentira.

Dice así:

«Sr. Director de *El Imparcial*:

Mi distinguido amigo: Acabo de leer el viril y hermoso artículo *Triunfos amargos* que publicó *El Imparcial* en su número de ayer, y no resisto la tentación de felicitarle por ello primero, y de añadir luego por mi cuenta algo que acaso sirva para poner en su punto el éxito alcanzado con la última crisis política por el señor Cánovas del Castillo.

De todos en verdad, humillándolos, ha triunfado éste, menos de uno. Háse burlado del partido liberal, de los capitanes generales de nuestro ejército, de todos los elementos sanos y prestigiosos del partido conservador, de la opinión en Europa y los Estados Unidos, de sus mismos compañeros los ministros, y hasta del Sr. Romero Robledo, que perdió con la última interpelación lastimosamente su tiempo; á todos, sin exceptuar á lo más alto, ha vencido y humillado; á todos, menos á la opinión pública nacional, por la sencilla razón de que, no habiéndose formado, ésta no existe.

Aquí, en la cumbre de nuestra vida

social, hay una pequeña corriente de opinión, formada, más que por las ideas, por los intereses de nuestras parcialidades políticas. Todos sabemos, con amargos y exactos pormenores, lo que ha pasado y pasa hoy en Cuba; nadie lo dice sino en la intimidad y como para aliviar la horrible carga de tristes presentimientos que llevamos todos en el fondo de nuestra alma. Así obramos los políticos; así obran los periódicos, sin excepción alguna. Resulta de todo esto un contraste que será estudiado más tarde, como triste signo del tiempo presente: arriba, entre nosotros, un desfallecimiento que llega hasta la cobardía. Abajo, en las masas de nuestro pueblo generoso, una resignación paciente que puede confundirse hasta con la estúpida indiferencia.

Creo sinceramente que la culpa de esto la tenemos los periódicos, y nosotros los diputados. Hemos faltado á nuestro primordial deber: el de ser órganos de la opinión. Si no hubiéramos sido, por lo menos desde que pudimos convercernos de que nuestro silencio servía únicamente para comunicar, aquí y allá, mayores alientos á la audacia y á la impudicia, se habría sabido que nuestros soldados mueren casi todos en los hospitales de Cuba, sin honra ni provecho para la patria; que es mentira lo de la pacificación; mentira lo de las reformas; mentira lo de nuestras buenas relaciones con los Estados Unidos y con el resto de América, y mentira que por caminos tales se llegue á punto que no sea el de nuestro descrédito y nuestra ruina.

A la altura á que las cosas han llegado, creo que solo puede salvarnos la verdad, la cruda y santa verdad, de suyo siempre fecunda y redentora. Es necesario decir al país, por todos los medios y conductos por donde la opinión se manifiesta, y cuando se sepa y corra desde las últimas capas sociales á lo más elevado, será tan sana, fuerte y avasalladora, que ante ella no habrá soberbia que no se humille, ni audacia que no doble la rodilla.

Suyo afectísimo amigo y seguro servidor.

JOSÉ M.<sup>a</sup> CELLERUELO.

## ¿Qué haremos en Filipinas?

Anuncian los periódicos que muy pronto se cantará el *Te-Deum* de la paz en Manila.

Podrá ocurrir que todavía no sea completa la pacificación, aunque por ella se tributen á Dios alabanzas, pero no cabe desconocer que la insurrección está vencida y que el pleno dominio de España se ha restablecido en aquellos vastísimos territorios.

La obra de defensa iniciada por el general Blanco, é impulsada vigorosamente por el general Polavieja, ha llegado ó está llegando, bajo la afortunada dirección de Primo de Rivera, á término definitivo.

Ya no hay para qué mandar refuerzos, y no tardarán mucho en regresar de Filipinas los enfermos y los licenciados.

En tal punto las cosas, normalizada la vida en la capital del Archipiélago, devueltos á sus poblados los naturales de la isla de Luzón, que por miedo ó por rebeldía se habían ido al campo, y sosegados los ánimos á favor de un amplísimo indulto, es hora de que sepamos lo que nos conviene hacer en la paz, á fin de evitar que en plazo más ó menos remoto se reproduzca la guerra.

Mucho se habló tiempo atrás del asunto, aunque aplazando toda medida para después de la reducción, y algunas indicaciones hicieron los periódicos ministeriales acerca de los propósitos que en tal sentido abrigaba el Gobierno; pero es el caso que de un mes acá, nadie ha vuelto á acordarse de las cuestiones filipinas.

Funesto es ese olvido por parte de la opinión, y más funesto será, si existe, el descuido de los gobernantes.

Deber elemental nos parece que los estímulos de la una aviven el celo de los otros, pues urge preparar la sementera que devuelva sus condiciones de fertilidad al terreno aislado por la lucha.

Hay que reponer á la agricultura, al comercio y á la industria de los enormes quebrantos que han sufrido, y hay que restituir á los espíritus la confianza que aún no tienen.

Se necesita principalmente separar ó modificar las causas originarias de efectos tan desastrosos, y buscar un seguro que nos preserve y preserve á Filipinas de nuevas alteraciones.

No pensamos, al hablar de esta manera, en reformas políticas de ninguna clase. No es tiempo ahora, ni se presume cuándo habrá de serlo.

Nos referimos á prevenciones y medidas, que ya para el Gobierno han sido objeto de estudio.

En un Consejo de ministros celebrado á mediados de Mayo, se trató, si mal no recordamos, de dos cuestiones importantísimas: la enseñanza de la lengua española y la provisión de los curatos.

En estos dos puntos, y en la constitución de la propiedad, estriba, efectivamente, el problema, y á dilucidarlos y resolverlos con toda la posible urgencia debe dirigirse el esfuerzo de nuestros hombres de Estado.

El desconocimiento de la lengua patria entraña un riesgo señalado ya en el siglo anterior por el ilustre D. Simón de Auda.

Ya que tanto se alaba, por quienes quizá no la conocen, la recopilación de las famosas Leyes de Indias, débese empezar por poner en vigor la 5.<sup>a</sup>, tenida desde la conquista en sistemático desprecio. «Que los curas dispongan á los indios en la enseñanza de la lengua española y en ella la de la doctrina cristiana.»

Y es no menos urgente cortar de una vez el pleito del clero indígena y de los curatos, planteado en 1860 con la restauración de los jesuitas y que después de originar la conjuración de 1863 y la sublevación de Cavite, ha fomentado, cuando no determinado, las últimas conflagraciones.

Mientras no se apague ese rescoldo, subsistirá la probabilidad de que se reproduzca el incendio.

Pero algo más se necesita, y en ello conviene que vayamos pensando.

Remediar ó modificar, en cuanto sea razonable y justo, la forma viciosa en que una gran parte de la propiedad se halla constituida.

Ya que hemos logrado á costa de enormes sacrificios el sumo bien de la paz, hagamos para asegurarla cuanto de nosotros dependa.

(De El Imparcial).

## NOTICIAS

### De las islas:

#### Petra

La siega toca á su término. La cosecha de legumbres casi nula; la de cereales pasa de regular.

Regístranse muchos hurtos de haces, por lo cual los labradores se apresuran á llevarlas á la era afin de poder ejercer una vigilancia más eficaz. Es muy necesario que las autoridades hagan algún escarmiento.

Durante la pasada semana y parte de la presente hubo en esta plaza mucha demanda de albaricoques, pagándose á 5'50 pesetas el quintal.

Queriendo saber con exactitud matemática el estado económico de nuestro municipio, el Ayuntamiento que preside D. Juan Calvo, ha acordado practicar una liquidación general, nombrando al efecto á los ex-secretarios D. Juan Catalá y D. Francisco Ordinas, quienes ayudados por D. Jaime Riutort y D. Bernardo Vicens han empezado ya los trabajos.

El sport ciclista cuenta ya con algunos adeptos en esta villa, y, según nuestras noticias, en breve serán muchos los colegas de *Sixto Radio*.

Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha sido nombrado Custos de la Iglesia de San Bernadino de esta villa el joven Pbro. D. Bartolomé Rullán.

Una persona piadosa ha regalado á la Iglesia parroquial dos artísticos candeleros que han sido tallados en los talleres del escultor Sr. Font.—C. 12 de Junio de 1897.

#### Manacor

El haber permanecido estos días sin comunicarle datos respecto á las ferias y fiestas ha sido debido al temor de anticipar noticias y proyectos, que cual el de la Plaza de Toros, puedan fracasar; por esto en lo sucesivo irá comunicando los acuerdos que vaya tomando la Junta organizadora cuyo secretario nos ha ofrecido enterarnos de cuantas cosas deban hacerse públicas.

Ayer noche se reunió en la Casa Consistorial la comisión de aloja-

mientos, cuyo objeto es proporcionar estancia decente y económica á los forasteros que se dignen visitarnos durante las referidas ferias y fiestas, y evitar que sean objeto de algún timo por parte de especuladores.

También se reunió la Comisión de ornato público con objeto de proceder á las elecciones de Presidente, Vicepresidente y Secretario; resultando elegidos de la primera don Pedro Juan Muntaner Galmés, don Antonio Billoch Mesquida y don José Oliver Pont para cada uno de los respectivos cargos, y de la segunda don Juan Sureda Zaforteza, don Juan B. Bosch Jaume y don Francisco Oliver Fernández respectivamente.

Esta noche lo ha verificado la de Iluminación pública, la cual, dados los puntos de contacto que tiene con la de Ornatos, ha sido fusionada con ella, constituyendo la llamada Comisión de Ornato é Iluminación pública, quedando reelegidos para presidente, vicepresidente y secretario, los mismos señores que fueron elegidos para serlo de la de Ornatos. La comisión de Propaganda eligió á don Miguel Amer Servera, don Antonio Nerín Mora y á don Gabriel Fuster Aguiló, para desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente y secretario respectivamente.

La Comisión de Fuegos Artificiales nombró á don Matias Bosch Más, á don Bernardo Morey Fullana y don Antonio Rosselló Ferrer para los mismos cargos.

Sería pecar de desagradecidos si dejáramos de consignar la cesión que de las maravillosas Cuevas del Drach ha hecho su propietario nuestro buen amigo don José Ignacio Moragues á la Junta Directiva de ferias y fiestas para que ésta disponga de ellas del modo que crea más prudente.

Mañana á las primeras horas debe constituirse en Capdepera el Juzgado de instrucción para practicar diligencias sobre la muerte de un hombre, ocasionada, según versión popular, por un dependiente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el cual, después de haber dado la voz de ¡alto! al interfecto y no habiéndose detenido le disparó con tan mala suerte que el proyectil atravesó de parte á parte al supuesto contrabandista, falleciendo á los pocos momentos.

Nada más tengo que comunicar hoy.

PEDRO FERRER

### De la capital:

La Comisión Provincial acordó en la sesión de 8 del actual celebrar sus sesiones ordinarias los martes y viernes de cada semana á la una de la tarde.

Siendo muchos los señores Alcaldes que han dejado de remitir á este Gobierno de provincia las propuestas para el nombramiento de las Juntas municipales de sanidad, el señor Gobernador les ha impuesto el máximo de la multa que autoriza el artículo 184 de la ley municipal, advirtiéndoles además que se les exigirá mayores responsabilidades si dejan de cumplir este servicio dentro de tercero día.

Los Alcaldes que han dejado de cumplir en el expresado requisito son los de: Algaida, Buñola, Calviá, Establiments, Manacor, Llubí, Santa Margarita, Lapuebla, Sineu, San Antonio Abat y San Juan Bautista.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Porreras se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación el padrón de cédulas personales, para el año económico de 1897 á 98.

El señor Administrador de Hacienda en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 46 del reglamento de consumos, y en vista de las declaraciones presentadas por los fabricantes de alcohol de vino, ha formado el presupuesto para el año económico de 1897 á 98 el cual será publicado en el *Boletín Oficial*.

La Comisión provincial en sesión del día 8 del actual aprobó la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes corriente, la cual asciende á 62587'70 pesetas.

En el local que ocupa la Administración de Hacienda del partido de Ibiza está de manifiesto al público á efectos de reclamación el repartimiento individual de la contribución territorial sobre las riquezas, rústica, colonial y pecuaria para el ejercicio económico de 1897 á 98.

En el salon de sesiones de la Diputación provincial tendrá efecto el día 28 del actual á las doce de su mañana,

la subasta para el suministro de 4.000 litros de judías blancas que se calculan necesarias para el consumo de los asilados en el Hospital, Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad, hasta fin del año económico de 1897 á 98.

El precio de cada hectólitro de judías será el que quede fijado en el remate no admitiéndose posturas que no excedan de 30 pesetas.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, encargándoles se sirvan remitirle las listas generales nominales que tengan su residencia habitual en el distrito, con notas á continuación de los que ejerzan en él sin tener aquella residencia los fallidos, y de los que la hayan trasladado á otro distrito.

Ha sido autorizada por el señor Gobernador una transferencia de crédito que ha solicitado el Ayuntamiento de Bugar dentro el actual presupuesto de 1896 á 97.

Por este Gobierno de provincia se ha encargado á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que le remitan un estado comprensivo de los facultativos municipales de sus respectivos distritos, cuyo servicio cumplirán antes del día 1.<sup>o</sup> del actual.

El Gobernador civil de Barcelona ha autorizado á los señores Tarruella y Berch de aquella plaza para que puedan remitir 20 cajas de pólvora á D. Miguel Bestard de esta ciudad, y 11 de pólvora y 2 de dinamita á don Lorenzo Gomila de Mahón.

Por la Dirección general de establecimientos penales se ha dispuesto que el preso Domingo Tudurí Olives existente en esta Cárcel de Audiencia sea trasladado al penal de San Agustín á cumplir la pena de 1 año 8 meses y 21 días de presidio por el delito de hurto.

Numerosos son los abusos que la prensa periódica viene denunciando todos los días contra los dependientes del resguardo de consumos, y á pesar de ellos no hemos visto todavía que por parte de quien correspondía se haya tomado medida alguna para reprimirlos, pues así lo demuestra al menos el siguiente hecho efectuado anteayer por la tarde por los dependientes de servicio en la puerta de Jesús.

Serian poco más ó menos las cinco de la tarde cuando se proponía entrar por la referida puerta un sujeto en unión de su esposa, el cual llevaba un palomo en una cesta, lo que puso en conocimiento de uno de los dependientes, quien le manifestó que para entrar el palomo tenía que ir por el fielato de la puerta Pintada.

En vista de ello el referido sujeto se disponía á retroceder, pero al llegar al puente de madera le fué arrebatado de sus manos el animal por el otro dependiente decomisándose, y no bastando las razones aducidas por el dueño para que se lo devolviera.

Se hace preciso que las autoridades tomen una medida enérgica para impedir que los dependientes continúen abusando de este modo, pues á seguir así ha de venir día en que tengamos que lamentar escenas repugnantes como las de hace algunos meses.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Artá de que en el pueblo de Capdepera había un cadáver de resultas de un disparo de arma de fuego, se trasladó á aquel sitio empezando la instrucción de las diligencias del caso, las cuales dieron por resultado, que á cosa de las once de la noche anterior, estando varios agentes de la Compañía Arrendataria de tabacos vijilando por la costa, observaron que un grupo de unos 20 hombres desembarcaban tabaco de contrabando y al darles el alto, el paisano Juan Garau Verger (a) *Raco* de unos 40 años hizo armas contra los expresados agentes y entonces uno de estos disparó su fusil contra el Garau dejándole muerto en el acto, apresando además tres bultos de tabaco de pota que dejaron abandonados las demás individuos á su huida.

Constituido el Juzgado empezó la instrucción de primeras diligencias ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

Por la del puesto de Petra se detuvo y puso á disposición del Juez municipal de la misma á tres individuos presuntos autores de la sustracción de dos haces de trigo de uno de los predios de aquel término municipal.

La del puesto de Bunyola detuvo á un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de varios pinos del mon-

te comunal, por cuyo motivo lo puso á disposición del Juez competente.

Notifica la de Andraig haber detenido á un vecino de la misma, presunto autor de la sustracción de varias haces de avena del predio denominado *Can Prebe* de aquel término municipal.

La de los puestos de Sancellas, Inca y Alcudia dan cuenta de haber denunciado á los respectivos Alcaldes varios sujetos que apacentaban sus ganados en propiedad ajena.

Ayer por la tarde salió de nuestro puerto la lancha cañonera *Acrevida* con objeto de practicar un crucero por la costa.

El vapor *Comercio* salió á las cinco de la tarde de ayer de nuestro puerto, con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, 22 pasajeros y carga varia.

Los señores inspectores de policía en vista de una denuncia que se le había hecho, se presentaron anteayer por la tarde en la casa de una señora domiciliada en la Rambla, la cual maltrataba á una niña de 15 años de edad, sobrina suya.

Una vez en su domicilio, lograron convencerse de la verdad de la denuncia y en vista de ello recogieron á la infeliz criatura dejándola depositada en casa del teniente coronel señor Bosch quien se ofreció á cuidarla convenientemente hasta lograr el completo restablecimiento de su salud que brantada por los sufrimientos que la habían hecho padecer.

Las subastas para el ministro de pastas para sopa y jabón á los establecimientos de Beneficencia, verificados ayer en la Diputación Provincial fueron adjudicadas lo primera á don Antonio Mulet por la cantidad de sesenta y siete céntimos de peseta el kilogramo y la segunda á D. Antonio Mulet de Alaró por una peseta el kilogramo.

Por la secretaria de Gobierno de esta Audiencia se proroga hasta el día 28 del actual, el plazo concedido á los Jurados y testigos para percibir las dietas que se les asignó, entendiéndose que los que no lo verifiquen en este plazo, renuncian á su derecho.

Según nos manifestó el inspector de policía señor Jaume el señor Gobernador concedió ayer permiso á los dueños de los cafés y establecimientos de bebidas del barrio de la Alfarrería donde se celebra hoy la fiesta callejera en honor á la Santísima Trinidad, para que puedan tener sus establecimientos abiertos hasta la una de la madrugada.

Don Miguel Pujadas nos ha participado haber abierto un establecimiento de telas de todas clases y calidades para señora, titulada *La Mallorquina*, en la calle de Colón, antes «Tienda de la Pilarica».

El día 15 del actual tendrá efecto en el Cuartel de Caballería de esta ciudad, la venta en pública subasta del estiércol de los caballos del Escuadrón regional; cuyo pliego de condiciones esta de manifiesto en la parte exterior del cuarto de banderas del citado cuartel.

## La Basílica de Santa Teresa

Por tratarse de un asunto de verdadero interés nacional y religioso trasladamos con gusto la siguiente circular de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, inserta en el último *Boletín Oficial eclesiástico* de la diócesis:

«Santa Teresa de Jesús y sus devotos nos piden una Basílica!; esta sencilla y profunda exclamación pronunciada, desde la cátedra del Espíritu Santo, por el Reverendísimo Prelado de Salamanca, en ocasión de la festividad de Santa Teresa y en el templo mismo de Alba de Tormes donde se veneran sus sagrados restos, era como una fecunda inspiración que pasaba espontáneamente del corazón á los labios del ilustre orador, al ver por una parte la estrechez de aquel sagrado recinto, y por otra el rumoroso oleaje de las devotas muchedumbres que aflúan allí de todas las regiones, y que apenas podían satisfacer á su devoción y á sus deseos fervientes de venerar el sepulcro y el corazón transverberado de la seráfica Reformadora del Carmelo.

«Santa Teresa de Jesús y sus devotos nos piden una Basílica!; es también la primera frase con que el mismo Prelado encabeza su piadosa y elocuente circular, destinada á unir

todos los corazones y voluntades de los buenos católicos, para que todos contribuyamos en la medida de nuestros alcances á erigir esa obra monumental de la fe y de la religión que pueda contrastar en nuestra época con otro género de monumentos menos honrosos y no tan útiles y eficaces para levantar el decaído espíritu de las naciones cristianas.

Sabemos que el hermoso proyecto de la futura Basílica ha sido universalmente acogido con aplauso y ardoroso entusiasmo no sólo en España sino también en el resto de Europa y mayormente en América que nunca podrá olvidar los inmensos beneficios de que es deudora á la España y al siglo de Santa Teresa de Jesús; y ya no cabe dudar que la simpática virgin española, legítima y gloriosa personificación de nuestra fe y tradición hidalgua, ha de ser espléndidamente obsequiada con un monumento imperecedero, destinado á conmemorar en el siglo veinte las grandezas de nuestro siglo de oro.

No exigen menos de nuestra religión y de nuestra gratitud los venerandos restos de esa mujer incomparable, cuya grandeza de alma reflejada en sus hechos y en sus escritos ha sido y será siempre el más poderoso atractivo de la verdadera y sólida piedad cristiana, cuyo hermoso corazón transverberado atrae todos los años á las orillas del Tormes, numerosos y devotos peregrinos de toda condición y nacionalidad; y cuyas empresas colosales, en fin, contempla todavía lleno de admiración el mundo y hasta los sabios incrédulos, que no dudan considerar á Santa Teresa de Jesús como uno de los primeros géneos y de los mayores portentos que honran á la historia del género humano.

Al dirigirnos ahora á los fieles de Mallorca para recordarles la necesidad de contribuir generosamente á la erección de la futura monumental Basílica Teresiana, juzgamos innecesario, por no decir injurioso, insistir mucho en exhortar al cumplimiento de tan sagrado deber á un pueblo que, por causas menos importantes y significativas, ha sabido responder siempre con esplendor y desprendimiento á todo lo que de alguna manera se relaciona con la gloria de la Religión y con el honor de nuestra raza.

La Junta Diocesana designada por nuestro Reverendísimo y Venerable Prelado para promover y fomentar entre nosotros esa gloriosa obra de la fe y de la caridad universal, cree haber llenado abundantemente su honoroso cometido, con solo notificar y exponer al generoso pueblo de Mallorca las determinaciones que, para llegar al deseado objeto, han parecido más convenientes y oportunas, atendidas las circunstancias de esta localidad. Teniendo, pues, en cuenta que lo más digno y honroso en este género de proyectos es reunir y formar el caudal necesario de los pequeños desprendimientos populares, que, como dice muy bien el Venerable Prelado de Salamanca, son el mejor reflejo de la veneración universal, la Junta Diocesana á fin de dirigir y amar todas las buenas intenciones y para que ninguna persona devota pueda quedar excluida de tener parte en la grandiosa Basílica proyectada, ha juzgado conveniente adoptar al efecto las determinaciones y medidas prácticas que á continuación se expresan:

1.<sup>a</sup> A contar de esta fecha admitirá la Junta los donativos, cualquiera sea su cantidad, que los devotos de Santa Teresa hagan, por una sola vez, para dar principio á las obras de la proyectada Basílica.

2.<sup>a</sup> Para la continuación de las mismas, y para aumentar los fondos destinados á iniciarlas, se abre una suscripción mensual que no baje de cinco céntimos de peseta ni escada de quince.

3.<sup>a</sup> Las devotas personas que tomen á su cargo recoger quince suscripciones mensuales recibirán el nombramiento de Promotoras del culto de Santa Teresa de Jesús. Este cargo puede solicitarse á cualquiera de los individuos de la Junta Diocesana por quien desee desempeñarlo en honor de la Seráfica Doctora.

4.<sup>a</sup> A los Promotores indicados se les entregarán por el Secretario de la Junta, las hojas impresas necesarias para facilitarles su piadosa tarea.

Palma 1.<sup>o</sup> de Junio de 1897. — *El Delegado-Presidente*: José Miralles, Canónigo-Archivero. — *Vocales*: P. Honorato del Val, Agustino, Director del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús. — Jorge Font, Pbro., Capellán de las Religiosas Teresas. — Bartolomé Villalonga, Pbro., Secretario de la Archicofradía de Hijas de María. — Bernardo Matas, Presbítero., Director de las Obreras de San José. — *Tesorero-Secretario*: P. José Auba, Filipino. Director de la Asociación de Maestras Católicas.

**Recuerdos mallorquines**  
13 de Junio

Se recibió aviso de Bañalbufar de donde se descubría una armada de Barcelona cuyo rumbo era, al parecer, á la bahía de Palma. El mismo día apareció la escuadra frente al puerto de Santa Ponza, y como algunas de sus galeras tratasen de reconocer las marinas, fueron rechazadas á cañonazos. Sabido el caso por el Virrey, dispuso que su regimiento, el de los alemanes, los fusileros y la caballería marchasen á aquel punto á proteger los desembarcaderos, y mandó á Eluchmayor al de la Sala, dejando cien hombres con su capitán, un alférez y el Mayor destinados á aumentar la guarnición de Alcudia. El día 15, dividida la armada enemiga en varios grupos que tomaron diversos rumbos, por razón del viento, ordenó el marqués de Rubi que volvieran á Palma los alemanes y fusileros, y que fuesen á Alcudia su regimiento y la caballería, en razón á tenerse que la escuadra enemiga se dirigiera al puerto de aquella ciudad.

El mismo día se supo en la capital que se había ido á pique delante de Andraig, el navío hospital de la escuadra invasora.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**  
Empezarán en la Merced dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: exposición á las diez, enseguida se cantará tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro: al anochecer el ejercicio del mes de Junio y la reserva.

**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Noticias de la Habana**

Madrid 12 á las 11'40 m.  
Las noticias recibidas de la Habana dan cuenta de que en varios encuentros ocurridos en la trocha de Júcaro á Moron, las Villas y la Habana, causamos al enemigo 27 muertos y unos 70 heridos.

Nosotros tuvimos un oficial y 10 soldados heridos.

Se han presentado á las autoridades 19 rebeldes, de los cuales siete llevaban armas.

**Desde Nueva-York**

Madrid 12 á las 2'40 t.  
**Nueva-York.**—Por la secretaría del ministerio de Estado, se han terminado los trabajos para la formación del documento diplomático el cual será cometido á la aprobación de Mr. Mac-Kinley en cuanto regrese á Washington.

En dicho documento se pide á España una reparación de la muerte del cabecilla Ruiz, reclamando que se imponga un fuerte castigo al comandante Fondevilla, á quien consideran responsable de la muerte del citado cabecilla.

Piden también de una manera cortés pero enérgica que se indemnice á la familia del difunto cabecilla.

Mencheta

**Cognac Deleyto**

Obtenido por destilación especial de vinos viejos legítimos de Jerez con aparatos privilegiados.

Cognac marca 1 LEON  
CLASES » » 2 »  
» » » 3 »  
» » » EXTRA

Pidase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.—A. Deleyto, etc. y Compañía, Jerez de la Frontera.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

**Bibliografía**

Tenemos á la vista los últimos números de *La Moda Elegante*, que son superiores á todo elogio. Labores primorosas, figurines y modelos elegantísimos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; patrones trazados al tamaño natural para poder confeccionar fácilmente en casa los vestidos y demás prendas; lo útil y lo práctico, unido á lo elegante y de mejor gusto, de todo encontramos en los citados números.

Cada nuevo número de *La Moda Elegante* constituye un verdadero éxito, y justifica plenamente el creciente favor que el bello sexo, y en particular las madres de familia, dispensan á esta antigua y acreditada Revista.

En las principales librerías de España, y en su Administración, calle del Arenal, núm. 18, Madrid, se proporcionan números de muestra gratis, á cuantas personas deseen conocer esta importante publicación.

En Mallorca se suscribe en la librería de Amengual y Muntaner.

El *Boletín Oficial eclesiástico* del obispado de Mallorca, correspondiente al día 10 del corriente, publica el siguiente sumario:

Circular núm. 219, sobre la asistencia á la procesión del Corpus.—Circular de la junta diocesana para la erección en Alba de Tornos de una Basílica á Santa Teresa de Jesús.—Programa del primer concurso especial que abre la Real Academia de Ciencias morales y políticas para premiar monografías descriptivas de derecho consuetudinario y economía popular.—Neurología.

**Sociedades y Corporaciones**  
**Banco de España**

Por Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha 28 de Mayo último, se ha dispuesto que desde el día 10 del actual, se reciban del público las carpetas provisionales de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas con objeto de proceder á su canje por los títulos definitivos.

En su consecuencia desde hoy se admitirán con el expresado objeto, las referidas carpetas provisionales, que habrán de presentarse bjo factura que se facilitará á los interesados.

Conforme á lo que dispone la base 1.ª de la expresada Real orden, las Obligaciones se facilitarán á los presentadores de las carpetas provisionales, sin tener en cuenta la numeración de los títulos que estas representan; es decir, que se facilitarán tantas obligaciones definitivas cuantas sean las que represente cada carpeta, pues no tuvo más objeto el estampar la numeración que el de prevenir la posibilidad de tener que celebrar algún sorteo sobre los títulos provisionales.

Conforme también á lo que establece la base 9.ª de la misma Real orden, en caso de que el día 10 de Julio próximo, no se hubieran presentado al canje todas las carpetas provisionales, la Dirección general del Tesoro entregará en dicha fecha al Banco una relación que comprenda las carpetas que se encuentren sin presentar, en la que conste la numeración de cada una de ellas y el número de las Obligaciones que comprenden. El Banco, una vez recibida la relación, la completará haciendo la adjudicación á los interesados de los títulos definitivos que les hayan correspondido, publicandola en la *Gaceta* de Madrid antes del día 15 del citado Julio, con objeto de que al celebrarse en este día al tercer sorteo de amortización se encuentre terminada la aplicación de los nuevos títulos y sea conocida del público la numeración de las obligaciones que corresponden á cada carpeta.

Las carpetas que se presenten al canje deberán tener corriente el cobro de intereses.

Respecto de las que se hallen constituidas en depósito, el Banco se encarga de ejecutar el canje por los títulos definitivos sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados, á los que antes del día 15 de Julio próximo, se dará aviso para que acudan á las respectivas oficinas con los resguardos de los depósitos, á cuyo dorso se hará constar la numeración de los títulos definitivos que se ha aplicado á las carpetas provisionales.

Palma 12 de Junio de 1897.—El Secretario, Enrique Villarazo.

**Vinícola Mallorquina**  
en liquidación

La Comisión liquidadora ha acordado el pago de un dividendo pasivo correspondiente á un diez por ciento del valor nominal de las acciones que podrán hacer efectivo los señores accionistas durante el presente mes de Junio en las oficinas de la sociedad, —Miramar sin número, entre los números 10 y 12,—todos los días laborables desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Palma 1.º de Junio de 1897.—Por A. de la C. S.; El secretario, Juan Marqués.

**ESTADÍSTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:** Día 10.—Varones 1.—Hembras 3.

**Matrimonios:** Día 10.—Ninguno.

**Defunciones:** Día 12.—Ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.** Despejada.  
**Id. del horizonte.** —Apenas calmoso.

**Dirección del viento.**—Tercer cuadrante.

**Estado del mar.**—Rizada del viento.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigía de Porto-pi.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Acació el orto estando despejados el cielo y el horizonte, llana la mar y soplando al N. N. O. la ventolina. A las siete horas se quedó calma, á nueve entabló al S. S. O. la ventolina y fué refrescando á medida que el sol tomaba altura, á medio día era fresco. Continúo del mismo modo durante gran parte de la tarde y solamente al ocaso había afluado un poco.

**Noticias.**—Entró el vapor *Belleer* procedente de Barcelona y los veleiros: polacra goleta *Virgen del Mar*, de Denia, polacra goleta *Lareño*, de Valencia y el laud *Blanca*, de Argel. Salíó el *Unión*, para Ibiza y Alicante, el cañonero *Atrévada*, para la mar y el *Comercio*, para Mahón.

**Buques fondeados:** Día 12.—Vapor español *Belleer*, de Barcelona.—Polacra goleta española *Temerario*, de Denia.—Laud español *Blanca*, de Argel.—Polacra goleta española *Virgen del Mar*, de Denia.—Polacra goleta española *Lareño*, de Valencia.

**Buques despachados:** Día 12.—Vapor español *Comercio*, para Mahón.—Polacra goleta española *Nueva Teresa*, para Barcelona.—Laud español *Nueva Amistad*, para Mataró.—Laud español *San Magin*, para Denia.

**Matadero:** Día 12.—**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 1.—Vacas, 7.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 58.—Borregos, 0.—Corderos, 119.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 4.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**PARIS MODE.**—33, BROSSA 33.—Próximos á finalizar la temporada de sombreros y habiendo recibido un nuevo surtido de modelos se avisa á las señoras por si les conviene adquirirlos á precios muy reducidos.

**Últimas cotizaciones**  
facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	51 00
Cambio Mallorquín.	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	34 00
La Isleña Marítima.	48 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	3 00

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 12 de Junio.	
Interior.	65 70
Exterior.	81 45
Amortizable.	78 90
Cubas 1886.	96 70
Cubas Nuevas 1890.	80 76
Banco de España.	413 00
Tabacos.	215 25
Francos.	29 25
Libras.	32 43

Barcelona 12 de Junio.	
Interior.	65 37
Exterior.	81 35
Amortizable.	00 00
Cubas.	95 75
Coloniales.	00 00
Nortes.	23 30
Francias.	00 00
Madrid.	00 00
Paris.	63 50
Cubas 1890.	80 75

**Boletín metereológico**  
Día 12 á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . .	767 2 mm.
Térmómetro seco . . . . .	24 0 grados
Id. húmedo . . . . .	30 0 »
Máxima en 24 horas . . . . .	27 6 »
Mínima en id . . . . .	18 6 »
Reflector . . . . .	16 8 »
Dirección del viento . . . . .	S. O.
Fuerza del viento sobre un m. cuadrado . . . . .	8 8 kg.
Pluviómetro . . . . .	0 0 mm.
Evaporómetro . . . . .	7 0 »
Higrómetro . . . . .	75 »
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0 »
Descenso del id. en id. . . . .	1 3 »

**Hospital provincial**

Movimiento de enfermos día 11 de Junio de 1897.

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
304	1	10	»	295

**TONICO-JEREZ**—Vino especial para enfermos y convalecientes.—De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

**ULTIMAS NOTICIAS**  
de la madrugada

**TELEGRAMAS**  
**El señor Silvela.-Fallecimiento.**

Madrid 12 á las 10'30 n.  
El señor Silvela sigue recibiendo numerosas adhesiones de las provincias, asegurándose que se las han reiterado seis generales incluso el señor Pando.

Parece que éstas no se harán públicas por ahora.  
Dicen de Tetuán que ha fallecido Sidi Brisha, ex-embajador marroquí que recibió la célebre bofetada del general Fuentes.

**En honor de Lachambre**  
Madrid 12 á las 10'45 n.

La guarnición de Madrid prepara un entusiasta recibimiento al general Lachambre.

Se ha nombrado una comisión compuesta de individuos de todas las armas, con objeto de que organice una velada y un banquete en el Centro Militar.

**La prensa inglesa.-Riñas**  
Madrid 12 á las 10'50 n.

La prensa inglesa considera gravísimo é inevitable un conflicto entre España y los Estados Unidos, por la intervención que estos últimos quieren tener en los asuntos de Cuba.

En Sierra Leona han ocurrido algunas sangrientas riñas entre los senegaleses y europeos.

Hasta ahora han ocurrido 20 muertos y unos 50 heridos.

**Desde Nueva York**  
Madrid 12 á las 10'55 n.

Comunican de Nueva York que los jingoistas están disgustados á consecuencia del discurso que pronunció Mr. Mac-Kinley al inaugurar la exposición de Nashville.

Mr. Mac-Kinley pasará una nota á las potencias declarando la anexión de las islas Haway á los Estados Unidos encargándose de la deuda que tienen de 4.000 millones.

**Exposición de Barcelona.-Inauguración.-Discurso.**  
Madrid 12 á las 11'40 n.

**Barcelona.**—El señor Navarro Reverter ha inaugurado la exposición de industrias artísticas, pronunciando un discurso altamente proteccionista.

Entre otras cosas ha dicho que ha llegado la hora de que se baste para sí cada pueblo.

**Meeting silvelista**

Madrid 12 á las 12'20 m.

	12'25 »
	12'30 »
	12'35 »
	12'40 »
	12'45 »

Se ha celebrado el anunciado meeting silvelista en el teatro de la Alhambra.

La sala estaba completamente llena.

Ha concurrido la plana mayor de la disidencia conservadora.

Entre el público había muchos senadores y diputados de otros partidos.

El calor que hacía era insostenible.

El señor Silvela, que llegó á las nueve y media, fué recibido con una estruendosa salva de aplausos. Poco después empezó su discurso exponiendo el objeto de la reunión, que es acordar la conducta que debe seguirse en las Cortes. Hay necesidad—dijo—de organizar la fuerza política que encarne en los principios de nuestra creencia, con la urgencia y la resolución que reclama la gravedad del asunto.

Censuró la tardanza en reunir las Cortes, y añadió que nunca se han desarrollado en España cuestiones más graves económicas, políticas y diplomáticas, en la península, en Cuba y en Filipinas; y, sin embargo, durante una semana las Cortes no se ocuparon más que de chismes menudos. Después se cerraron, quedando todo á oscuras.

Se ocupó de las causas del retraimiento de la minoría silvelista, afirmando que ésta abandonó la lucha por razones de dignidad y de decoro.

Afirmó también que la lógica está divorciada del Gobierno y que por las Cortes pasaron rápidamente leyes indiscutidas y empréstitos disimulados.

Las reformas de Cuba significan la dimisión de España ante América.

Para gobernar las Antillas se necesitan grandes ejércitos coloniales.

Insistió en que las reformas son insuficientes para llegar á restablecer la paz y que la guerra debe concluir con la guerra.

Debemos aspirar á mantener la soberanía colonial, pero para ello, hay que relevar al general Weyler, y mandar á Cuba y á Filipinas funcionarios morales.

Aspiramos á mantener la soberanía colonial con los elementos que contamos, y si los refuerzos resultan ineficaces se impone la necesidad de evacuar las islas. (*Grandes ap'ausos.*) Se impone la necesidad de hacer grandes economías en la organización militar de la península, de separar la política de la administración, de conservar el régimen foral (donde existe) y de abandonar el aislamiento de la política exterior. Para realizar esta obra es preciso el concurso de las fuerzas sanas del país.

Mencheta

**Plaza de Toros de Palma**

Gran función taurina para el domingo 13 de Junio de 1897, á las cuatro y media de la tarde, en la cual se correrán cuatro toros procedentes de una ganadería del continente, los cuales serán lidiados por el siguiente orden; tres toros que serán capeados, banderilleados, y señalada la suerte de matar por una cuadrilla de aficionados.

Terminará la función con la pantomima: «La venta de las desdichas».

Entrada general de Sombra, 0'40 pesetas.—Id. de Sol, 1 real.

**MOLDURAS PARA CUADROS.**—Grande y variado surtido.—Precios sin competencia.—25, Brossa 25.

# L' UNION

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, además del riesgo de incendio, los riesgos que pueden ocasionar la caída del raso, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Compañía francesa de seguros contra Incendios, fundada en 1828

Capital social . . . . .	10 000 000 Frs.
Reservas . . . . .	9.635.000 »
Primas á recibir . . . . .	75.183.878 »
<b>Total . . . . .</b>	<b>94.818.878 »</b>
Capitales asegurados . . . . .	15.559.869.308 »
Siniestros pagados . . . . .	202 000.000 »

Subdirector en Palma de Mallorca:  
**SEÑOR DON BARTOLOMÉ HOMAR**  
Calle Samaritana, 16

SUCURSAL ESPAÑOLA  
**BARCELONA**  
PASEO COLON Y CALLE MERCED  
20, 22 Y 24  
Director: E. GÉS

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sna y Lliteras.

### SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Junio

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «San Fernando», trasbordo «Isla de May», para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», capitán Moreno, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Buenos Aires», capitán Grau, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los corales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.—El 22 de Barcelona, vapor «Covadonga», capitán Castellá, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor Rabat, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piñal, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

## PANORAMA NACIONAL

—BELLEZAS DE ESPAÑA Y SUS COLONIAS—Van publicados 22 cuadernos

PRECIO: 70 Céntimos, y á los suscriptores de

LA ALMUDAINA 60 CÉNTIMOS

Se vende en la librería de AMENGUAL y MUNTANER CADENA, 2

### AVISO IMPORTANTE

Habiendo terminado en el cuaderno 20 el tomo 1.º, desde hoy ponemos á disposición de los suscriptores unas preciosas tapas, fondo aluminio y oro, para la encuadernación del Panorama Nacional al precio de CUATRO pesetas.

El tomo encuadernado con dichas tapas, SEIS pesetas.

### REGALO

Con el objeto de que el Panorama Nacional pueda ser encuadernado como su importancia requiere y de la manera más acabada, á todos los que adquieran las tapas para la encuadernación se les regalará la portada, el índice y las guardas, estas tres impresas en oro, azul y encarnado, formando arabescos, copia fiel de los que conservan en la Alhambra de Granada.

Imprenta de Amengual y Muntaner

## Martinez y Planas

### Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres.

### San Juan 20-Palma de Mallorca

### Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá de Barcelona el 15 de Junio el vapor

### Barcelona

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor *Catalina*

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuila, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle nuevo) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

## Últimos días de Liquidación

de la antigua casa

# SERRAT

Todos los géneros se venden á precios de fábrica.

A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

### 7-Brondo-7

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

1.º NEUROSINE-JARABE  
2.º NEUROSINE-GRANULADA  
3.º NEUROSINE-OLEAS

## NEUROSINE PRUNIER

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, á pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados a millares.

Depósito general: CHASSAING y C.º, 6, av. Victoria, París.

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fosforada.

Debilidad general, Dolores de Cabeza, Neuralgias, Depresión del sistema Nervioso.

## LA CATALANA

Esta gran Compañía que opera en estas Islas 30 años ha, es la que ha satisfecho mayor número de Siniestros en Mallorca siendo estos en número de 120 importando Ptas. 146.288'12 y la que cuenta con mayor número de asegurados pasando de 4.000 el de sus pólizas inscritas en el Registro de esta Capital.

En caso de incendio, los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan, previa la notificación y declaración de éste á la Compañía, por convenio entre las partes ó por una peritación amistosa, sin otra solemnidad alguna.

El importe total de la indemnización de daños, una vez convenido, se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Aparte de otorgar al asegurado iguales ó mejores condiciones que las que pueden ofrecer otras Compañías, las ventajas en el sentido de que, si alguna cuestión surgiera del contrato, se resuelve en España, sin tener precisión de consultar y someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni llevar por tanto las reclamaciones por la vía diplomática sujetándose á las leyes internacionales, teniendo si, por el contrario, los asegurados á LA CATALANA, la facilidad de entenderse siempre y en todo caso con la Dirección general de la misma.

Capital social y reservas . . . . .	Ptas. 30.000.000
Capitales asegurados por dicha Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896 . . . . .	Ptas. 550.741.848'06
Siniestros pagados por la misma . . . . .	5.803.943'11

DIRECCIÓN GENERAL EN SU PALACIO

Calle Dormitorio de San Francisco, 5

### BARCELONA

Se necesitan Agentes tanto de la Capital como del interior de la isla con buenas referencias á quienes se les abonará importantes comisiones ó salarios y ambas cosas á la vez si sus gestiones son importantes.

DIRECTOR REGIONAL DON JOSÉ ARBÓS Y MESTRE PROPIETARIO Calle de Serriá, 21, principal Palma de Mallorca

### Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

### Alquiler

Se alquila la taberna «San Pansa» calle de los Olmos, número 89.

### NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

### El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

### ZAPATERIA BALEAR DE Parets y Compañía

### CALZADO SUPERIOR

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas se deseen, así para caballero como para señora y niños.

Se garantiza en absoluto el empleo de buenos materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Esmero, solidez y prontitud en los encargos.

Precios limitadísimos.

—San Nicolás, 1—Quint, 23—PALMA—

### UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el impetuoso vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

### Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

### 100.000 duros

Para colocar sobre hipotecas. Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.

### Estanterías

Hay varias para vender á propósito para tienda, calle Bonanova, número 48, (Terreno).

### ANDALU SOL

ESENCIA PURA DE SÁNDALO CON SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias.

Precio: 2 pesetas 50 céntimos.

### TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

### PERLAS ANTISÉPTICAS SOL

á base de CREOSOTAL TERPINOL Y CUASINA

### MORRHUOL con hipofosfitos SOL

Cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas

venta en todas las farmacias de España, Portugal y Américas.—Depósito en Palma, farmacia de DON JUAN VALENZUELA